



*Para que lo lean mis papás,
mis abuelos, mis tíos, mis...*

*Si me llevas en el auto
no te olvides de cuidarme,
no me digas que me quieres
y me arriesgues sin sentido.*

*Ocupando mi lugar desprendo seguridad
pero debes abrocharme y funcionará de verdad.*



*Ponte tú también el cinto
enséñame con el ejemplo,
aún siendo corto el camino
no te excuses con un cuento.*

*Accidente es un trance
que aparece sin avisar
y la oportunidad de herirnos
no le podemos dar.*

Luis Concejo

TIPOS DE SISTEMAS DE RETENCIÓN INFANTIL (SRI)					
NOMBRE	GRUPO 0	GRUPO 0+	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III
PESO	Hasta 10 kg	De 0 a 13 kg	De 9 a 18 kg	De 15 a 25 kg	De 22 a 36 kg
EDAD	Hasta 9 meses	Hasta 18 meses	De 9 meses a 3 años	De 3 a 6 años	De 6 a 12 años
DISPOSITIVO	Cuco para recién nacido Arnés de seguridad para capazo Silla-cesta de seguridad	Silla (si es posible colocada en posición contraria al sentido de la marcha)	Silla (si es posible colocada en posición contraria al sentido de la marcha)	Asiento con ajuste de altura de la cinta del vehículo Cojín elevador con respaldo	Cojín elevador Arneses especiales sustitutivos del cinturón de seguridad
IMAGEN					



Ayuntamiento de Zamora

Plaza Mayor, 1 Tfno. 980 525 092 Fax 980 530 267 www.zamora.es e-mail: policiaidezamora@zamora.es



POLICÍA
municipal
ZAMORA

Educación

Vial



**UTILIZACIÓN DE
SISTEMAS DE
RETENCIÓN INFANTIL**

Como norma general, los menores de edad de estatura igual o inferior a 135 centímetros deberán utilizar **Sistemas de Retención Infantil** y situarse en el vehículo en la parte trasera tanto en la circulación por vías urbanas como interurbanas.



Excepcionalmente podrán ocupar el asiento delantero, siempre que utilicen sistemas de retención infantil homologados debidamente adaptados a su talla y peso, en los siguientes casos:

- 1.º Cuando el vehículo no disponga de asientos traseros.
- 2.º Cuando todos los asientos traseros estén ya ocupados por otros menores con sistemas de retención infantil.
- 3.º Cuando no sea posible instalar en dichos asientos todos los sistemas de retención infantil.

En caso de que ocupen los asientos delanteros y el vehículo disponga de airbag frontal, únicamente podrán utilizar sistemas de retención orientados hacia atrás si el airbag ha sido desactivado.



DETALLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DEL SRI:

- Adaptar los reposacabezas y los arneses de la silla a medida que el niño vaya creciendo. La cabeza nunca debe sobresalir por encima del respaldo de la silla y si ocurre, hay que pasar a otra del grupo superior.
- El cinturón o el arnés debe pasar por las guías del **SRI**, apoyándose en el hombro y no en el cuello y la cinta inferior en la pelvis o sobre las caderas, no en el abdomen, sin holguras y ajustándose lo más posible.
- Aunque la norma indica que a partir de 1,35 m. de altura el menor puede utilizar solamente el cinturón de seguridad, es aconsejable que el **SRI** lo sigan utilizando hasta el 1,5 m. de altura.
- Si el menor se duerme, no debe llevar la cabeza hacia delante, sino apoyada de lado para mejorar la seguridad del cuello, cabeza y cervicales en caso de frenazo o impacto.

ERRORES MÁS COMUNES:

- No usar **SRI** correspondiente a la altura y peso del menor.
- Llevar los arneses o los cinturones holgados, retorcidos, doblados o colocados de forma que no realicen el recorrido adecuado tanto cuando sujetan la sillita como cuando sujetan directamente al menor.
- Sacar el menor los brazos por encima del cinturón.

ERRORES FATALES:

- No utilizar el **SRI** por tratarse de recorridos cortos o muy conocidos.
- Llevar al menor en brazos o compartiendo el cinturón de seguridad del adulto.
- Dejar a un menor solo en un vehículo por el riesgo de un golpe de calor. La temperatura de un niño aumenta de 3 a 5 veces más rápido que la de un adulto por su menor reserva de agua.

Y NUNCA HAY QUE OLVIDAR:

- Que los menores entren y salgan del vehículo por el lado de la acera y sin correr.
- Que los adultos deben dar ejemplo utilizando SIEMPRE el cinturón de seguridad.
- Que si no se lleva al menor en el vehículo hay que anclar la silla con el cinturón para que no salga despedida en caso de frenazo o impacto.
- Hay mayor número de menores accidentados en trayectos cortos y a velocidades pequeñas.

Los sistemas de retención infantil se instalarán en el vehículo siempre de acuerdo con las instrucciones que haya facilitado su fabricante a través de un manual, folleto o publicación electrónica. Las instrucciones indicarán de qué forma y en qué tipo de vehículos se pueden utilizar de forma segura.